

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.973

Martes 15 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2551518

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE MONTE PATRIA

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

Solicitud de inscripción individual de derecho de aprovechamiento a partir de inscripciones constitutivas de organizaciones de aguas

LUCY EDMILDA CORTES ZEPEDA, CI N° 4.648.223-9 viuda, dueña de casa, con domicilio en Parcela Los Almendros s/n de la localidad de Huana y Hugo Hernán Cortes Zepeda CI N° 4.581.462-9, casado, agricultor, con domicilio en Pedro Cortes Monroy N° 230 de la localidad de Huana, comuna de Monte Patria y para efectos de la notificación al teléfono 992247444 o al correo electrónico elisa.cortes@gmail.com viene en exponer y solicitar respetuosamente al Sr. Director General de Aguas lo que sigue:

Que, en virtud a lo establecido en el Art. 13° transitorio de la ley N° 21.435 de 2022, modificado por la ley N° 21.586, de 2023, la inscripción individual de un derecho de aprovechamiento de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corrientes del canal Los Cabritos, afluente del Río Grande, para uso en riego, localizado en la comuna de Monte Patria, provincia del Limarí, Región de Coquimbo.

El canal Los Cabritos se encuentra inscrito a fojas 266 N° 318 en el Registro de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria en el año 2014, encontrándonos en esta comunidad con 0,5, acciones, lo que se acredita con certificado emitido por el representante legal de la comunidad de aguas del canal Los Cabritos.

Las aguas se captan desde la rivera izquierda del Río Grande, aproximadamente a 1.400 metros aguas arriba del puente Monte Patria en la comuna de Monte Patria.

CVE 2551518

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl